

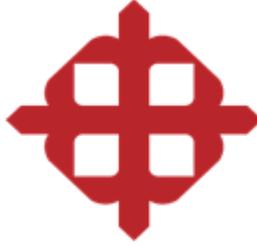
**UNIVERSIDAD CATOLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE INGENIERÍA EN MARKETING  
EXAMEN COMPLEXIVO: COMPONENTE PRÁCTICO**

**Tema: LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS  
NORMAS INEN**

**Nombre del autor (a), MELBA LISSETTE PEDREROS CAPUTI**

**Año 2015**

**UTE B-2014**



**UNIVERSIDAD CATOLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE INGENIERÍA EN MARKETING**

**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por Melba Lissette Pedreros Caputi, como requerimiento parcial para la obtención del Título de Ingeniera en Marketing.

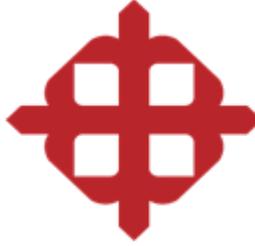
**TUTORA**

**Ing. Sabrina Rojas Dávila, Mgs.**

**DIRECTOR DE LA CARRERA**

**Lcda. Patricia Torres Fuentes**

**Guayaquil, a los 19 del mes de marzo del año 2015**



**UNIVERSIDAD CATOLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE INGENIERÍA EN MARKETING**

**DECLARACION DE RESPONSABILIDAD**

Yo, **Melba Lissette Pedreros Caputi**

**DECLARO QUE:**

El componente práctico del Examen Complexivo **la estrategia del gobierno con la implementación de las normas INEN** previa a la obtención del Título de **Ingeniera en Marketing**, ha sido desarrollado en base a una investigación, respetando derechos intelectuales de terceros conforme a las citas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

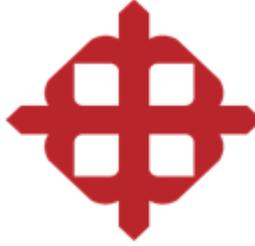
En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del componente práctico del examen complejo referido.

**Guayaquil, a los 19 del mes de marzo del 2015**

EL AUTOR

---

**Melba Lissette Pedreros Caputi**



**UNIVERSIDAD CATOLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE INGENIERÍA EN MARKETING**

## **AUTORIZACIÓN**

Yo, Melba Lissette Pedreros Caputi

Autorizo a la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del componente práctico del examen complejo: **LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INEN**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad.

**Guayaquil, a los 19 de marzo del 2015**

**EL AUTOR:**

---

**Melba Lissette Pedreros Caputi**

## **AGRADECIMIENTO**

Pongo en agradecimiento de este logro obtenido primero a Dios que ha sido la base fundamental para poder cumplir todas las metas propuestas, por la salud, sabiduría, el tiempo, la fé y miles de bendiciones que me ha dado a lo largo de esta etapa, además quiero agradecer infinitamente a mis padres que han sido mi motivación para seguir adelante, mi ejemplo en la vida, constantemente inculcandome buenos valores, agradeciendoles por todas sus enseñanzas y apoyo incondicional, a mi familia el regalo más grande que Dios nos da en especial mis hermanos con quienes pude contar en en todo momento, a mi novio por acompañarme en casi 5 años de la carrera y ser un buen compañero siempre con palabras de ánimos para darme aliento en los momentos que mas lo necesitaba, a mis profesores que estuvieron dentro de este proceso y que proporcionaron gran parte de su tiempo para compartir sus conocimientos y cada día seguir desarrollando nuevos profesionales, y a todos los que en su momento de alguna forma u otra aportaron para la culminación de mi carrera.

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a mis compañeros de carrera con quienes compartí gran tiempo de mi vida y juntos pudimos llegar a cumplir muchos objetivos trazados en cada proyecto realizado, intercambiar conocimientos, crecer profesionalmente, y de quienes me siento orgullosa porque al fin se llegó a culminar la meta propuesta desde un inicio.

## INDICE GENERAL

RESUMEN (ABSTRACT) .....	1
INTRODUCCIÓN .....	2
DESARROLLO .....	4
MEDIDAS DE CALIDAD EN EJECUCIÓN EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS, ETIQUETADO.....	6
LA RESOLUCIÓN 116 ES ESTRATÉGICA PARA CAMBIAR LA MATRIZ PRODUCTIVA .....	7
EL IMPACTO EN LAS INDUSTRIAS.....	9
CONSECUENCIAS EN CINCO SECTORES AFECTADOS.....	11
CALZADO.....	11
AUTOMOTRIZ .....	12
COSMÉTICOS.....	12
TEXTILES.....	12
LAS MARCAS NACIONALES SE VEN APOYADAS .....	13
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	14
BIBLIOGRAFÍA.....	17

## RESUMEN (ABSTRACT)

En el Ecuador en años posteriores se comercialaban productos de baja calidad y a pesar de que existían normas de calidad INEN<sup>1</sup> no existía un control riguroso para certificar que estas se estén cumpliendo a excepto de ciertos productos como los de primera necesidad<sup>2</sup>, sin embargo la mayoría de los productos eran de pésima calidad ya sean nacionales o importados por estas razones el estado Ecuatoriano hace varios meses atrás incorporó una estrategia con doble finalidad, la primera con el objetivo de que el país cambie su comportamiento de consumo y se incline hacia lo productos nacionales posicionando las marcas Ecuatorianas y segundo ser más estrictos en temas de calidad a través de la gestión de los organismos correspondientes, exigir certificaciones de calidad a un nuevo grupo de bienes importados que anteriormente no lo hacían, en términos de comercio exterior se refleja esta decisión en la aplicación y el cumplimiento obligatorio de las normas de calidad contempladas en el Reglamento Técnico Ecuatoriano del Instituto de Normalización (RTE INEN), a varias partidas arancelarias de productos importados.

La resolución 116 del Comité de Comercio Exterior (Comex), vigente desde Diciembre del 2013, planteó nuevas reglas a la importación de 293 partidas, que deben cumplir parámetros de calidad del Instituto Ecuatoriano de Normalización (Inen). La ejecución de estos nuevos parámetros ha ocasionado preocupación entre sectores empresariales, locales e internacionales. (EL COMERCIO, 2014).

Es bueno considerar que estas exigencias se están haciendo cumplir en productos importados y también está vigente para productos nacionales, ya que el gobierno desea garantizar a los ciudadanos el cumplimiento de los derechos relacionados con la seguridad humana, animal y vegetal,

---

<sup>1</sup> El Instituto Ecuatoriano de Normalización es un organismo público ecuatoriano encargado de la normalización, metrología y reglamentación técnica.

<sup>2</sup> Los productos de primera necesidad son los productos esenciales. Los que las personas necesitan para subsistir y poder tener el desarrollo habitual de las actividades tales como los principales productos alimenticios, bebidas sin alcohol, medicamentos, artículos de limpieza y también de tocador.

conservación del medio ambiente y la defensa del consumidor contra prácticas engañosas.

Así lo citan en un decreto el ministerio de industrias y productividad, que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52 de la constitución de la República del Ecuador, “Las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y a elegirlos con libertad, así como una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características” (Byron, 2014).

Por esta razón se va a realizar un análisis exhaustivo de las estrategias que el gobierno está utilizando para llevar a cabo sus objetivos con eficiencia y eficacia, sus ventajas y desventajas para el mercado ecuatoriano, considerando que el Ecuador se encuentra en un proceso de cambio, esto conlleva a varias consecuencias, el análisis se realizará específicamente al etiquetado de productos que se encuentran expuestos al consumidor final.

**Palabras Claves:** INEN, CALIDAD, MERCADO ECUATORIANO, POSICIONAMIENTO, ETIQUETADO, BALANZA COMERCIAL, MARCA ECUATORIANA.

## INTRODUCCIÓN

### Antecedentes

A partir de las últimas décadas del siglo XX, las organizaciones del sector público han experimentado procesos de cambio significativos donde las comunidades organizadas, los grupos de interés y los ciudadanos, juegan cada vez un rol más activo en sus exigencias para con los entes del estado y en la rendición de cuentas por sus resultados y logros obtenidos.

Actualmente el logro de la misión de los entes públicos, está vinculado a la habilidad de la organización para aprovechar las capacidades de sus activos intangibles, su gente y su conocimiento a través del fortalecimiento de la vocación del servicio público, con eficacia y eficiencia.

Para atender a estos hechos, las instituciones han dado inicio a acciones de fortalecimiento de su gestión.

El aspecto financiero o de cumplimiento del presupuesto, en el pasado considerado como el parámetro más importante y hasta quizás el único para evaluar los logros de una institución, hoy resulta insuficiente ante las nuevas realidades.

La evaluación del desempeño de la gestión pública está en el centro de las preocupaciones de los tomadores de decisiones de las instituciones gubernamentales, a todos los niveles de la gestión nacional. La exigencia por optimizar los niveles de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, así como generar y fortalecer los mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas hacia los ciudadanos y los grupos de interés que rodean la acción pública, son los fundamentos básicos que han impulsado a los gobiernos para enfatizar el desarrollo de sistemas de medición y de indicadores de desempeño en las instituciones públicas. Una de las metodologías usadas para ello es el denominado Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral<sup>3</sup>, que aunque fue originalmente concebido para su aplicación en organizaciones del sector privado (con fines de lucro), su aplicación en organizaciones del sector público ha demostrado tener un potencial mucho mayor. Para ello, hay que considerar algunos cambios sobre el enfoque original del Balanced Scorecard, particularmente en cuanto a la estructura o arquitectura de perspectivas. Por ejemplo, si la perspectiva financiera, que representa las aspiraciones de los accionistas en el modelo original, se convierte en el objetivo de largo plazo de las organizaciones con fines de lucro, para las instituciones públicas no refleja sino los factores restrictivos o impulsores de otras perspectivas más que un objetivo o fin último. Las instituciones públicas deben medir su éxito por cómo, con eficacia y eficiencia, se logran cubrir las expectativas y las necesidades de los ciudadanos, dentro de su ámbito de acción. (INEN, 2013).

---

<sup>3</sup> Es una herramienta de gestión que permite "monitorizar" mediante indicadores, el cumplimiento de la estrategia desarrollada por la dirección, a la vez que permite tomar decisiones rápidas y acertadas para alcanzar los objetivos.

Según se expone en los antecedentes los ciudadanos cada vez exigen más resultados, y esto se da mucho en la actualidad no solo a nivel nacional sino a nivel global como lo cita (Roger J. Best, 2007) *“en el mundo global y competitivo actual los clientes tienen más expectativas, más posibilidades de elección y menos leales a las marcas”* por esta razón dentro de los objetivos que se persiguen en este ensayo, responderán a las preguntas que se plantean a continuación:

¿Cuál es el impacto de las normas INEN en los productos del mercado Ecuatoriano?

¿De qué manera afecta al entorno empresarial?

## DESARROLLO

En años atrás en Ecuador los consumidores compraban productos económicos pero quizás la mayor parte de estos duraban muchas veces una sola vez o tal vez unas cuantas horas, y cada vez que esto ocurría cada uno de los compradores finales se sentían mentidos, ya que esto representaba una pérdida para cada persona, pero solo se llegaba a la conclusión de que el producto era de pésima calidad, sin ir más allá.

Las personas no reclamaban ya que no se esperaba encontrar calidad en productos módicos, muchos se conformaban con que el valor a pagar sea mínimo. A pesar de que desde el 1970 ya existía un ente gubernamental que regulaba y contribuía para que esto se cumpliera como lo es el INEN, su alcance no era el más óptimo.

Sin embargo desde hace 5 años el INEN ha decidido enfocarse entre sus objetivos hacia el mejoramiento de la competitividad, de la salud y seguridad del consumidor, la conservación del medio ambiente y la promoción de una cultura de la calidad para alcanzar el Buen Vivir. En el año 2012, se firmaron convenios con Mipymes<sup>4</sup> para la obtención del Sello de Calidad, lo cual garantiza al consumidor acceder a productos seguros y de excelencia de

---

<sup>4</sup> Mipymes es el acrónimo de micro, pequeñas y medianas empresas.

grandes y pequeños productores y sobre todo permite a estas pequeñas empresas estar a la par en calidad con productos extranjeros. (PRODUCTIVIDAD, 2012).

Y sus alcances en la actualidad ya se ven reflejados en muchos mercados, como por ejemplo en el semáforo de los productos alimenticios que brindan información relevante al cliente final, posteriormente se darán más detalles sobre este tema.

Contrariamente de esto, existes muchas personas que no tienen conocimiento de que todo Ecuatoriano debe exigir calidad en sus productos o no saben ejercer sus derechos.

Por esta razón en estos últimos años el gobierno inclinándose hacia las necesidades de los consumidores genera una mayor comunicación de las entidades que se encuentran como apoyo al consumidor final.

El INEN ayuda a desarrollar normas y estandarizar los productos para satisfacer las necesidades locales y facilitar el comercio nacional e internacional, (PRODUCTIVIDAD, 2012).

Además desde el 1990, se implementó La Ley Orgánica de Defensa del Consumidor que fue desarrollada para garantizar el derecho a disponer de bienes y servicios públicos y privados, de óptima calidad; elegirlos con libertad; así como recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características (Legales, 2011).

No obstante en este gobierno se ha dado una comunicación más efectiva como se mencionó inicialmente, para llegar a cada uno de los individuos que se encuentran expuestos a ser engañados con productos que no cumplan con la calidad mencionada o publicidad engañosa.

## **MEDIDAS DE CALIDAD EN EJECUCIÓN EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS, ETIQUETADO**

Por el exigente mercado que existe en la actualidad como se mencionó anteriormente, el gobierno se encuentra implementando políticas para mejorar la calidad en los productos con la finalidad de generar confianza y posicionamiento a las marcas ecuatorianas, ¿cómo está logrando estos objetivos?, pues ya 5.527 productos alimenticios cuentan con la nueva etiqueta sobre el alto contenido de sal, azúcar y grasas.

A mediados del año pasado venció el plazo para que se cumpla dicho reglamento, dado a 375 empresas grandes y medianas, para que coloquen las alertas sobre el contenido de sal, grasa y azúcar en las etiquetas de los alimentos procesados. En noviembre del 2013, el Ministerio de Salud expidió un reglamento para que la industria de alimentos y bebidas coloque en los empaques de sus productos círculos de colores, para informar sobre el contenido de estos componentes. El mecanismo consiste en una especie de 'semáforo': rojo para productos con alto contenido de calorías; amarillo, contenido medio; y verde, bajo. La medida busca, entre otros propósitos, reducir la obesidad y el sobrepeso, que según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, publicada en el 2012, afecta a tres de cada 10 niños en edad escolar y al 26% de adolescentes en el Ecuador. Hasta el 12 de agosto del 2014, el 95% de empresas grandes y medianas ya había realizado este trámite. Esto significa que 356 firmas ya notificaron la nueva presentación de los envases de un total de 5 527 productos, algunos de los cuales ya están en tiendas y supermercados.

Alejandro Ortiz, un consumidor que realiza compras cada semana en el Supermaxi, ubicado en Mall El Jardín, dice que la información es útil. "No sabía que la marca de jamón que compraba tenía alto contenido de sal. Decidí moderar mi consumo".

Aquellas firmas de alimentos procesados que no coloquen el sistema gráfico de etiquetado serán sancionadas. Las empresas pequeñas y microempresas, en tanto, tienen hasta el próximo 29 de noviembre para registrar sus etiquetas. Hasta esa fecha, en total, 10 102 empresas (incluidas

grandes, medianas y pymes) deberán colocar el sistema gráfico de ‘semáforo’. Christian Walhi, presidente de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos y Bebidas, dice que así concluye un proceso que ha durado varios meses y donde se han registrado, al menos, ocho cambios a la reglamentación, lo cual dificultó la aplicación de la norma por parte de la industria. Una vez concluida esta etapa, Walhi indica que la siguiente fase debe ser una campaña de educación para el consumidor. “El ‘semáforo’ no informa, solo alerta, pero es una oportunidad para que el consumidor comience a buscar los datos nutricionales del producto que están atrás de la lata o envase”. Según la ministra Coordinadora de lo Social, Cecilia Vaca, la idea es reducir el sobrepeso, principalmente en los niños. Para ello, se harán controles en los establecimientos educativos, para evitar que se venda comida poco saludable en los bares. “Ningún producto que tenga rojo en su etiqueta podrá ser vendido en las escuelas”. Según la directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Carissa Ettiene, estas acciones estatales son un “ejemplo” para los otros países y son muy positivas para frenar la malnutrición. También existió un plazo para que se incluya en el etiquetado la información sobre el contenido de ingredientes transgénicos <sup>5</sup>en los productos. “Este es un derecho que tienen todos de saber qué están consumiendo”, dijo Vance. Estas medidas forman parte de una política estatal para lograr una alimentación saludable, que se suma a otras como los impuestos a las bebidas gaseosas y a los cigarrillos, que ya se aplican, señaló. (Nancy Verdezoto y Mónica Orozco. , 2014).

## **LA RESOLUCIÓN 116 ES ESTRATÉGICA PARA CAMBIAR LA MATRIZ PRODUCTIVA**

La resolución 116 del Comité de Comercio Exterior (Comex) publicada el 10 de Diciembre del 2013, planteó nuevas reglas a la importación de 293 partidas, que deben cumplir parámetros de calidad del Instituto Ecuatoriano de Normalización (Inen). La ejecución de estos nuevos parámetros ha

---

<sup>5</sup> Un alimento transgénico es todo aquel organismo vivo que se le ha incorporado artificialmente un gen extraño para que tenga una característica concreta.

ocasionado preocupación entre sectores empresariales, locales e internacionales.

Para Espinosa, la Resolución 116 es estratégica. "Hemos probado el camino donde le das la iniciativa primero al sector privado. Puede funcionar en algunos casos y en otros no. O se puede hacer en cinco o seis años y el país no tiene ese tiempo para perder".

Uno de los problemas presentados, en la ejecución de la Resolución 116, estaba relacionado con la provisión de tapas plásticas para bebidas. Según el ministro Espinosa aquel inconveniente se solucionó rápidamente pues el proveedor local ya estaría abasteciendo la demanda de ARCA Continental, embotelladora de Coca-Cola, y a las otras empresas de refrescos.

En una primera instancia se estima que la aplicación de la Resolución 116 logrará una sustitución de USD 800 millones en importaciones.

"Cuando se hace de manera 'estratégica' el tema funciona de mejor manera. Resulta que si habido como hacer muchas cosas. Este es un cambio revolucionario y estamos revisando diariamente que las medidas estén dando resultado y que no generen un inconveniente para la ciudadanía", señaló el Ministro Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad Richard Espinosa Guzmán.

Para Eduardo Peña, presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil, la solución más que 'estratégica' debería catalogarse como 'unilateral y complicada'. Su argumento es que el empresariado nacional no merece un ambiente de inestabilidad para su desarrollo.

El pedido de Peña y del Comité Empresarial Ecuatoriano (CEE) es que se extiendan plazos para su ejecución. Estas prórrogas fueron negadas en primera instancia por el Ministro de Industrias y Productividad, Ramiro González, y ratificadas por el ministro Espinosa. (EL COMERCIO, 2014).

## **EL IMPACTO EN LAS INDUSTRIAS**

La industria aún no se encuentra lista para la sustitución de importaciones con todas las exigencias de calidad y reglamentos técnicos, ya que nadie en el país invierte por decreto, lo hace por el resultado de la confianza que se tiene en el clima de negocios. Si bien la industria ha crecido moderadamente, ha habido una cantidad de obstáculos para poder generar este crecimiento económico, y han sido estos reglamentos técnicos. Si bien empezaron como un tema de calidad, hoy nadie habla de ello, sino de cupos de importación, que era lo que nosotros habíamos desnudado desde el día uno de la medida. Es decir que esta era una medida de balanza comercial.

Primero es que el primer importador del país es el sector industrial. Si ve y se hace un desglose de las importaciones totales del 2014, que están en el ámbito de los \$26 000 millones, se dará cuenta de que \$5 200 millones son bienes de consumo, \$7 200 millones corresponden a todas las ramas comerciales y, luego \$7 800 millones son de bienes de capital, materias primas e insumos, tanto de la industria manufacturera como de la agrícola y la de la construcción; mientras que la diferencia son lubricantes y derivados de petróleo. Entonces, las materias primas, los bienes e insumos industriales que se necesitan para la producción y la exportación se han visto perturbados.

Se ha afectado la ágil nacionalización de materias primas, bienes de capital y productos terminados, con efectos negativos sobre la producción y el empleo.

Para la industria local es una medida positiva en su concepto de sustituir de manera inteligente, sin embargo en su momento se pidió un plazo para su aplicación para trabajar sobre una verdadera alianza público-privada, hacer estudios por sectores y ver qué reglamentos técnicos se pueden usar para mejorar la calidad y que no se vuelva un obstáculo. Además se busca no concentrar esa sustitución en las empresas grandes con influencia en el mercado. Sin embargo, la decisión (del Gobierno) fue de no dar el plazo,

porque querían resultados inmediatos, cortoplacistas, coyunturales, proteccionistas que ya generan problemas. (Kronfle, 2014).

Aunque el Gobierno insiste en que no hay desabastecimiento ni encarecimiento, lo cierto es que las normas han afectado el ingreso de materias primas para la fabricación de productos de consumo local y de exportación.

Cifras del Banco Central indican un resultado preliminar: el volumen de bienes de consumo importados fue de 77 t en enero del 2014 (igual que en enero del 2013), mientras que hay una reducción en el ingreso de materias primas, que pasó de 744 t en enero del 2013 a 583 t en el mismo mes del 2014.

Los artesanos, por ejemplo, ven que hay escasez de yeso que importan de Perú para hacer alcancías. Los atuneros, en cambio, se han quejado ante el presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil, Eduardo Peña, sobre los problemas para proveerse del barniz para pintar las latas. “El costo de cumplir estos requisitos, los importadores van a trasladarlos al consumidor”, afirma Peña.

Y en el sector automotor, que desde el 2011 cumple regulaciones que limitan la importación de autos vía cupos y aranceles, la normativa 116 anteriormente mencionada, está demorando el ingreso de repuestos como compresores para aires acondicionados, mangueras para radiadores y lubricantes, según Jaime Cucalón, presidente de la Asociación Ecuatoriana Automotriz (AEA).

Sectores como el calzado y textiles están inmersos desde antes en procesos iniciados por el Gobierno para frenar las importaciones con la aplicación de mayores aranceles y salvaguardias.

En enero del 2008, el Comex estableció una salvaguardia para los zapatos importados de \$ 10 por cada par, más 10% de recargo sobre el valor. Y más de dos años después, en febrero del 2010, el Gobierno decidió mantener un arancel mixto de \$ 6 por cada par de zapatos, más el 10%

sobre el valor del producto. A seis años de estas medidas, hay más calzado local en las perchas, pero la competencia se complica ante el ingreso de zapatos chinos a bajo costo. Las importaciones de zapatos sobrepasaron los \$ 160 millones en el 2013, según cifras de la Cámara Nacional de Calzado. Factores como la falta de mano de obra calificada y materia prima nacional de mala calidad han jugado en contra, según fabricantes de calzado consultados.

La misma situación se da en el sector de textiles. Con la diferencia de que en este caso el factor en contra es el ingreso de productos textiles por contrabando, afirma Javier Díaz, presidente de la Asociación de Industriales Textiles. Un estudio realizado por este gremio indica que el 35% de la ropa, el 52% de textiles de hogar y el 32% de telas ingresaron al país de forma ilegal durante el 2013.

A más del impacto en el consumidor, los controles más severos para la importación han evidenciado las falencias del sistema de producción local.

Manuel Chiriboga, analista experto en comercio exterior, cree que estas nuevas normas requieren una acción estatal más planificada para identificar los sectores con más potencial y apoyarlos con créditos y así ir a un reemplazo de importaciones.

La calidad de los productos nacionales que suplan a los importados es otra preocupación. Simón Araque, coordinador del Observatorio de Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) de la Universidad Andina Simón Bolívar, dice que falta preparación en este sector para que se dé una fabricación de mejor calidad. (EL UNIVERSO , 2014).

## **CONSECUENCIAS EN CINCO SECTORES AFECTADOS**

### **CALZADO**

Mejorar producción, el objetivo, pese a las medidas de protección para la industria de calzado fijadas por el Gobierno, entre el 2008 y el 2010, que significaron un crecimiento del 5% anual, según el Ministerio de la

Producción, desde el 2012 el sector no experimenta ese mismo avance. Lilia Villavicencio, presidenta de la Cámara del Calzado, afirma que entre las dificultades para aumentar su producción está la falta de acceso rápido a líneas de crédito que otorga la Corporación Financiera Nacional.

32 MILLONES de pares de zapatos fueron producidos en el 2013 a nivel nacional. En el 2008 se llegó a 15 millones.

### **AUTOMOTRIZ**

En el país se comercializaron 113.950 vehículos en el 2013. El 54% de estos fueron importados y el 46% los ensambló la industria local. Para Manuel Murtinho, gerente de la Asociación Ecuatoriana Automotriz, el tamaño del mercado local no justifica la instalación de una industria que fabrique toda la cadena de repuestos que se necesita. “Una parte se puede cubrir en lo local, pero un carro tiene hasta 16 mil partes y hay más de mil modelos”, dice Murtinho.

45 MIL vehículos se importaron el año pasado de países como Corea del Sur, Estados Unidos, México.

### **COSMÉTICOS**

Luego de la confusión y el nerviosismo generado por la Resolución 116 del Comex, el sector cosmético espera que se concrete la entrega de líneas de crédito flexibles y a mayor plazo de la parte estatal para financiar el crecimiento de la industria. María Fernanda León, presidenta de Procosméticos, afirma que si los procesos para importar materia prima e insumos fluyen, la industria de cosméticos espera superar su crecimiento anual del 8%.

\$ 250 MILLONES importó el sector de cosméticos en el 2013 y las exportaciones llegaron a \$ 50 millones.

### **TEXTILES**

Sector con crecimiento lento, el sector textil espera que el Gobierno tome acciones firmes de vigilancia y control contra el contrabando y los productos importados de su área, para dejar de crecer lentamente como lo

vienen haciendo desde el 2011. Javier Díaz, presidente de la Asociación de Industriales Textiles, cree que una protección cortoplacista, como la del 2009- 2010, no deja empresas fuertes sino “ganancias del momento”.

\$ 800 MILLONES se importaron al Ecuador en el 2013 en el sector textil. Las exportaciones fueron de \$ 110 millones. (EL UNIVERSO , 2014).

## **LAS MARCAS NACIONALES SE VEN APOYADAS**

El gobierno se encuentra en una constante misión de cambiar el hábito de consumo de los productos nacionales y es por esto que existe una entidad que se encarga de generar una cultura de valoración, preferencia y consumo de los productos y servicios ecuatorianos que destaquen a nivel nacional e internacional que resalten características de calidad.

Con más de 470 marcas socias reflejan, hacia el consumidor final, que los productos y servicios que desarrollan las manos y el talento Ecuatoriano son los mejores.

Identificarnos fue el primer paso dado, hoy, la calidad es nuestro camino y compromiso para alcanzar la satisfacción de nuestros clientes; promoviendo el consumo de productos de calidad entre los ecuatorianos, (Mucho mejor si es hecho en Ecuador).

Verificamos el cumplimiento de procesos y normas de calidad en las empresas que respaldamos, manteniendo un sistema de gestión de calidad certificado basado en la norma ISO 9001:2008.

El 90% de las empresas miembro renuevan anualmente su permanencia en la marca, pues siente el respaldo que brinda Mucho Mejor Ecuador. (Mucho mejor si es hecho en Ecuador).

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de realizar este importante ensayo, se puede observar claramente que uno de los objetivos principales de este gobierno es velar por que los Ecuatorianos reciban productos y servicios de calidad, sin embargo varios empresarios han tenido sus observaciones sobre esta decisión, pues se sienten afectados, a diferencia de otros sectores productivos nacionales que este cambio está siendo visto de buena manera; ya que un objetivo adicional de este proceso es reducir las importaciones e impulsar la producción local para equilibrar la balanza comercial<sup>6</sup>, que con varias estrategias del gobierno se puede observar que se registró un superávit de 135,2 millones de dólares entre enero y octubre del año 2014 de acuerdo a datos del Banco Central del Ecuador. (EL UNIVERSO, 2014). Si la prioridad a nivel nacional es el bienestar común entonces la calidad de todos los bienes y servicios sean nacionales o extranjeros debería ser garantizado; y esto es competencia de los organismos públicos así como también de los del sector productivo privado por lo cual se considera que la iniciativa y decisión gubernamental de hacer cumplir estos requerimientos a los productos importados, y sus beneficios para el consumidor serán reflejados de mediano a largo plazo.

De los sectores afectados, se encuentran algunas empresas sobre todo PYMES<sup>7</sup> que importan bienes con tecnologías avanzadas que el Ecuador aun no es capaz de producir, a varias de estas se les ha presentado gran dificultad con la nacionalización de productos importados en estos últimos meses como se pudo observar, ya que se debe presentar certificados de calidad exigidos por el gobierno actual. El INEN siendo la entidad vinculada directamente con el cumplimiento de las normas de calidad, ha mantenido

---

<sup>6</sup> La balanza comercial forma parte de la balanza de pagos de un país. Esta balanza solo incluye las importaciones y exportaciones de mercancías, es decir, no contempla la prestación de servicios entre países, ni la inversión o movimiento de capitales.

<sup>7</sup> Se conoce como PYMES al conjunto de pequeñas y medianas empresas que de acuerdo a su volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores, y su nivel de producción o activos presentan características propias de este tipo de entidades económicas.

varias reuniones con estas empresas importadoras y se han revisado todos los casos con detalle para cada bien, luego de su revisión si se encuentra que existen productos que efectivamente no pueden ser suplantados con producción local, emiten un certificado de reconocimiento que es útil para nacionalizar los productos y presentarlos ante el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE).

Este mecanismo por una parte agiliza el proceso de importación lo que es beneficioso para varias empresas, sin embargo existe un aspecto negativo de dicho certificado que es válido por una sola vez, es decir solo sirve la importación que se encuentre en trámite ante el SENAE, lo que significa que si una empresa decide volver a importar dicho producto deberá realizar nuevamente la solicitud para la obtención del certificado y volver a cancelar el valor estipulado de \$247 USD, y no obstante en cada importación se van a elevar los costos de los bienes, indiscutiblemente que este mecanismo está correcto, sin embargo si anteriormente ya se emitió un certificado de aprobación para el importador, en futuras ocasiones cuando se realice importaciones del mismo producto, solo se debería verificar aquello que se realizó la primera vez y no volver a cobrar por dicho certificado.

A ciencia cierta con el progreso de las actividades productivas y de comercio exterior, este elemento irá mejorando, pero es una buena iniciativa valida para provocar una cultura de la calidad y de mejoramiento de la productividad y competitividad en el sector productivo ecuatoriano.

Por esta razón el gobierno sigue atacando con su estrategia de posicionamiento con la propuesta de su marca paraguas “Mucho mejor si es Hecho en Ecuador” es una de las estrategias quizás más influenciadoras para posicionar los productos nacionales, ya que esta marca tiene un trasfondo y es que juega con uno de los factores más importantes al momento de adquirir un producto, la calidad que sin duda alguna a lo largo de este ensayo se pudo verificar que es uno de los ejes más importantes y diferenciadores en el mercado actual, sin embargo no se puede dejar de mencionar que el comportamiento del consumidor actualmente es muy exigente y cambiante, por el mismo hecho que cada vez el mercado se

vuelve más competitivo, por lo tanto como recomendación se debe tomar en consideración, que para complementar todas las estrategias que se ven implementadas en el actual gobierno deberían adicionar entidades que velen por la calidad de los servicios brindados, ya que si bien es cierto las mejoras en los productos se ven evidenciadas, sin embargo la calidad de los productos debe ir de la mano de la calidad de los servicios, y en la actualidad aún existe una gran brecha entre las expectativas de servicios que espera un consumidor y las que se brindan actualmente en Ecuador, el país aún no tiene una inclinación hacia el buen servicio, y si la estrategia es que se consuman productos nacionales, se debería brindar una excelente atención al cliente que estimule su compra en el punto de venta.

## BIBLIOGRAFÍA

- Byron, I. P. (24 de ENERO de 2014). Acuerdo N° 14 114. *Acuerdo MIPRO N° 14 114*. QUITO: Ministerio de Industrias y Productividad.
- COCINA, E. A. (s.f.). *www.eladerezo.hola.com* . Obtenido de <http://eladerezo.hola.com/salud-y-bienestar/alimentos-transgenicos.html>
- EL COMERCIO, E. (12 de ENERO de 2014). La Resolución 116 es estratégica para cambiar la matriz productiva. *EL COMERCIO ECUADOR*.
- EL UNIVERSO* . (30 de MARZO de 2014). Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/03/30/nota/2519376/menos-opciones-tras-reglas-importar>
- EL UNIVERSO, E. (11 de Diciembre de 2014). *www.eluniverso.com* . Obtenido de Ecuador registra superávit de \$ 135,2 millones en balanza comercial: <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/12/11/nota/4331561/ecuador-registra-superavit-1352-millones-balanza-comercial>
- INEN. (2013). *www.normalizacion.gob.ec*. Obtenido de Planificación Estratégica 2013 – 2016, versión 3: [http://www.normalizacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/planificacion\\_rv03\\_20130115.pdf](http://www.normalizacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/planificacion_rv03_20130115.pdf)
- Kronfle, H. (28 de FEBRERO de 2014). Las normas Inen hacen casi imposible importar. (EXPLORED, Entrevistador)
- Legales, E. (14 de Octubre de 2011). *slideshare*. Obtenido de <http://es.slideshare.net/onlinedpe/ley-organica-de-defensa-del-consumidor-9701370>
- Mucho mejor si es hecho en Ecuador. (s.f.). *www.muchohomejorecuador.org.ec*. Obtenido de <http://www.muchohomejorecuador.org.ec/>
- Nancy Verdezoto y Mónica Orozco. . (29 de agosto de 2014). *www.elcomercio.com.ec*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com.ec/actualidad/productos-etiqueta-semaforo-sal-azucar.html>
- PRODUCTIVIDAD, M. D. (22 de 08 de 2012). *MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD* . Obtenido de <http://www.industrias.gob.ec/inen-mas-de-40-anos-impulsando-produccion-de-bienes-y-servicios-de-calidad/>
- Roger J. Best. (2007). Marketing Estratégico, 4ta Edición. En R. J. Best, *Marketing Estratégico* (pág. 37). Madrid: PEARSON EDUCACIÓN S.A.
- SRI, E. (s.f.). *www.sri.gob.ec*. Obtenido de [http://www.sri.gob.ec/zh\\_TW/32](http://www.sri.gob.ec/zh_TW/32)
- UNIVERSO, E. (30 de MARZO de 2014). *EL UNIVERSO* . Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/03/30/nota/2519376/menos-opciones-tras-reglas-importar>
- Web and Macros. (s.f.). *www.webandmacros.com*. Obtenido de [http://www.webandmacros.com/Cuadro\\_mando\\_integral.htm](http://www.webandmacros.com/Cuadro_mando_integral.htm)

wikipedia, O. (31 de diciembre de 2014). *www.wikipedia.org*. Obtenido de [http://es.wikipedia.org/wiki/Balanza\\_comercial](http://es.wikipedia.org/wiki/Balanza_comercial)

Wikipedia, O. (2 de octubre de 2014). *www.wikipedia.org*. Obtenido de [http://es.wikipedia.org/wiki/Instituto\\_Ecuatoriano\\_de\\_Normalizaci%C3%B3n](http://es.wikipedia.org/wiki/Instituto_Ecuatoriano_de_Normalizaci%C3%B3n)